



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U.,
CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE 1 DE LAS
PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA
ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
DIVERSOS REACTIVOS QUÍMICOS PARA LOS PROCESOS REALIZADOS EN LAS
PLANTAS DE TRATAMIENTO GESTIONADAS POR COGERSA, S.A.U., POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**

En Oviedo, en la calle Marqués de Santa Cruz número 12, 4º, a dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las catorce horas quince minutos, se reúne en la sede de la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Santiago Fernández Fernández
- Vocales: don Juan Carlos Llenin Iglesias y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura electrónica del sobre número 1 presentado por diversos licitadores a la licitación convocada para la adjudicación del contrato citado, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 27 de noviembre de 2019 y en la plataforma electrónica Vortal.

El Sr. Presidente y Secretario proceden a la apertura del sobre 1 de las tres proposiciones presentadas a esta licitación, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, arrojando el siguiente resultado:

1) Calera de Alzo, S.L. (lote 1), cuyo sobre contiene:

Declaración responsable de don Iñigo Otazua Font de fecha 10 de diciembre de 2019, en modelo análogo al Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, si bien conteniendo ciertos errores en la denominación y número de expediente.

2) Dolomitas del Norte, S.A. (lote 2), cuyo sobre contiene:

Declaración responsable de don Iñigo Otazua Font de fecha 10 de diciembre de 2019, en modelo del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, si bien conteniendo ciertos errores en la denominación y número del expediente.



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
COGERSA, S.A.U.

3) Caleras de San Cucao, S.A. (lotes 1 y 2), cuyo sobre contiene:

Declaración responsable de doña Flor Fernández González de fecha 10 de diciembre de 2019, en modelo del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación, a la vista del contenido del sobre número 1 de las proposiciones presentadas por dichos licitadores acuerda, por unanimidad:

Primero.- Admitir a los tres licitadores presentados al haber aportado la documentación contemplada para el sobre 1 en la cláusula 19ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Celebrar a continuación el acto público de apertura electrónica de los sobres 2, comprensivos de la oferta de criterios de valoración automática, de los tres licitadores admitidos, para el cual han sido convocados los licitadores presentados a través de la plataforma de contratación electrónica Vortal y publicada su celebración en el Tablón de anuncios de esta entidad y en el perfil de contratante propio del órgano de contratación.

Se da por finalizado el acto a las catorce horas veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

